

Oficio No. 20-SA-2019
09 de Enero de 2019

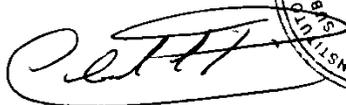
Ingeniero
José Carlos Orellana Orellana
Oficial de Información Pública
IHAH
Su oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que durante el mes de Diciembre de 2018 no se giraron autorizaciones para fotografías y filmaciones en el Parque Arqueológico de Copán ruinas

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;




Claudio Antonio Pérez Peñalba
Subgerente de Administración, IHAH

c. Archivo